



TALLER: LA TEORÍA DEL CASO EN MATERIA LABORAL: DEMANDA Y CONTESTACIÓN. LA ACCIÓN EN OPOSICIÓN A LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2026. HORARIO: 18:00 A
20:00 HORAS.

Dirigido a:

Público en general interesado en el estudio y la práctica del Derecho laboral, incluyendo estudiantes, docentes, personas litigantes, profesionistas de diversas áreas, servidoras y servidores públicos, personas trabajadoras, empleadoras, representantes sindicales y cualquier persona que desee adquirir o fortalecer conocimientos sobre la construcción de la teoría del caso, la elaboración de demandas y contestaciones, así como el desarrollo de estrategias procesales en el procedimiento laboral.

Contenido:

El taller ofrece una formación teórico-práctica orientada al estudio y aplicación de la teoría del caso en el procedimiento laboral, destacando su importancia como herramienta estratégica para la construcción de una litigación eficaz. A lo largo de las sesiones, las personas participantes conocerán los fundamentos conceptuales de la teoría del caso, su finalidad y los elementos que la integran, con énfasis en la articulación de los hechos, el sustento jurídico y los medios de prueba necesarios para desarrollar una estrategia procesal sólida y coherente. Se abordarán los fundamentos de la teoría del caso en materia laboral, analizando su concepto, finalidad e importancia dentro del procedimiento, así como los elementos que la integran: teoría fáctica, teoría jurídica y teoría probatoria, y la forma de articularlos para construir una estrategia sólida y coherente.

Objetivo:

Fortalecer las competencias de las personas participantes para diseñar, estructurar y defender una teoría del caso sólida en materia laboral, mediante el análisis de sus componentes fácticos, jurídicos y probatorios, así como su aplicación estratégica en la elaboración de la demanda, la contestación, las acciones, excepciones y defensas. A través del estudio de criterios jurisdiccionales y del desarrollo de ejercicios prácticos, las y los participantes adquirirán herramientas para construir teorías del caso coherentes, identificar sus fortalezas y debilidades, y desarrollar estrategias procesales eficaces que contribuyan a una adecuada conducción del litigio laboral desde su inicio hasta la etapa probatoria.



TALLER: LA TEORÍA DEL CASO EN MATERIA LABORAL: DEMANDA Y CONTESTACIÓN. LA ACCIÓN EN OPOSICIÓN A LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2026. HORARIO: 18:00 A 20:00 HORAS.

Temario.

Sesión 1. Los fundamentos de la teoría del caso.

- 1.1. Concepto, finalidad e importancia de la teoría del caso en el procedimiento laboral.
- 1.2. Los tres componentes esenciales de la teoría del caso: teoría fáctica, teoría jurídica y teoría probatoria.
- 1.3. La relación entre la teoría fáctica, la teoría jurídica y la teoría probatoria: cómo construir una teoría del caso coherente.
- 1.4. La teoría del caso desde la perspectiva del juzgador: análisis práctico y entrevistas con juezas y jueces federales sobre los elementos que consideran indispensables para una teoría del caso sólida.
- 1.5. Construcción práctica de una teoría del caso desde cero.

Sesión 2. La teoría del caso en la demanda y la contestación.

- 2.1. La construcción estratégica de la acción y su reflejo en la demanda.
- 2.2. La teoría del caso en la contestación: aceptación, negación, desconocimiento y precisión de hechos.
- 2.3. Excepciones y defensas como parte de la teoría del caso de la parte demandada.
- 2.4. La congruencia entre hechos, derecho, pruebas y pretensiones.
- 2.5. Taller práctico de elaboración y análisis de demandas y contestaciones desde la teoría del caso.

Sesión 3. Fortalecimiento, evaluación y defensa de la teoría del caso.

- 3.1. La teoría del caso como eje de la actividad probatoria y de la estrategia procesal.
- 3.2. Cómo identificar debilidades en una teoría del caso y aprovecharlas estratégicamente.
- 3.3. Errores más frecuentes en la construcción de la teoría del caso desde la perspectiva del juzgador.
- 3.4. Casos prácticos: construcción y evaluación de teorías del caso de la parte actora y de la parte demandada.
- 3.5. Conclusiones y recomendaciones para diseñar una teoría del caso sólida desde el inicio del litigio.





TALLER: LA TEORÍA DEL CASO EN MATERIA LABORAL: DEMANDA Y CONTESTACIÓN. LA ACCIÓN EN OPOSICIÓN A LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2026. HORARIO: 18:00 A 20:00 HORAS.

Metodología de trabajo:

El taller se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, participativa y orientada al aprendizaje basado en casos, con el propósito de que las personas participantes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades para la construcción y aplicación de la teoría del caso en el procedimiento laboral. Las sesiones combinarán exposiciones por parte de la persona instructora con el análisis de la normativa aplicable, criterios jurisdiccionales y experiencias prácticas, favoreciendo la participación activa mediante el intercambio de ideas y la resolución de dudas.

Como parte del proceso de aprendizaje, se promoverá la discusión grupal, el análisis crítico desde la perspectiva de las partes y del órgano jurisdiccional, así como la resolución de problemas jurídicos mediante el uso de herramientas de argumentación y litigación estratégica.

Al concluir el taller, las personas participantes contarán con los elementos necesarios para diseñar una teoría del caso coherente, sólida y sustentada desde el inicio del procedimiento laboral.

Qué incluye:

- Cuadernillo de trabajo digital.
- Ejercicios prácticos de redacción y análisis.
- Acceso posterior a las sesiones para consulta.
- Constancia de participación.

Modalidad:

Tres días de sesiones impartidas por Zoom.

Costos

Precio regular: \$2,552 MXN.

Preventa: \$1,914 alumnos de nuevo ingreso y \$1,624 alumnos con matrícula. Válido hasta el 14 de agosto del 2026.



+52 56 6587 9097



<https://academialaboralmexicana.com>